unanimidad de votos del total de los miembros del Consejo de Estado.»

El señor Puelma.—Hace notar que aunque esa idea está en el ánimo de todos, será necesario negarle su voto para proceder con lealtad con los de la mayoría.

El señor Letelier.—Retira su indicacion, pero pide que se deje constancia de que su señoría ha creido que el propuesto es el único medio de evitar que las faltas queden impunes.

El señor Puelma.—Agradece al señor Letelier el retiro de su indicacion.

El artículo fué aprobado en la misma forma que los dos anteriores.

Se puso en discusion el artículo 7.º

Despues de algunas observaciones contra el artículo y otras en su apoyo, hechas las primeras por el señor Letelier y las otras por el señor Guerrero, fué aprobado el artículo.

Se puso en discusion el artículo 8.º

El artículo fué aprobado sin debate.

El señor Bañados E. (don R.)—Pide que se agregue el artículo 11 del proyecto de la Comision mista, que por olvido no se incluyó en el contra-proyecto.

Se lo dió por aprobado, con el número 9.

A indicacion del señor Bañados E. (J.) y con el voto del señor Letelier en contra, se acordó pasar todo el proyecto al Senado sin esperar la aprobacion del acta.

PRESUPUESTOS.

Continuó la segunda discusion del ítem 1.º de la partida 17, gastos variables del Ministerio de Justicia.

El señor Walker Martinez.—Hace presente que se ha nombrado juez suplente de Curicó a don Enrique Cruz, abogado de la misma ciudad...

El señor Cotapos.—¿Querria que se nombrase un clerical?

El señor Walker Martinez.—Sí, y es estraño que se haya elejido para ese puesto un caballero que es amigo íntimo de las personas sobre cuyos actos electorales tiene que resolver.

El señor Cotapos.—Es un caballero mui honorable, yo lo conozco.

El señor Walker Martinez.—Su señoría conoce a todo el mundo.

El señor Cotapos.—(Dice algo a media voz).

El señor Walker Martinez.—Me parece que para chacota es bastante.

El señor Montt (Presidente).—El señor diputado por Cañete no tiene derecho a usar de la palabra.

El señor Walker Martinez.—Y la chacota debe tener su término.

El señor Cotapos.—Es que yo conozco a ese caballero.

El señor Walker Martinez.—Sí, su señoría sale a fin conociendo a todo el mundo. Señor Presidente, cuando la poco feliz interrupcion del señor diputado por Cañete, censuraba que se hubiera elejido para juez suplente de Curicó a un caballero implicado notoriamente.

Continúa esplanando las mismas observaciones y recomendando al señor Ministro de Justicia el nombramiento de otra persona y la adopcion de mejor sistema para las suplencias en la judicatura.

El señor Varas.—(Ministro de Justicia)—Declara que no tenia conocimiento del carácter político ni de ninguna circunstancia referente al abogado don Enrique Cruz; si lo nombró su señoría fué por residir en Curicó y por haber servido en otras ocasiones el mismo juzgado en carácter de interino.

El señor Walker Martinez.—Como no quiere que se crea bajo su palabra, pide al señor Ministro que tome algun informe en aquel departamento.

El señor Varas (Ministro de Justicia).—Promete hacerlo.

El señor Guerrero.—Refiriéndose al ítem 2.º de esta partida, pregunta a cargo de quién está la redaccion del Boletin de las Leyes; su señoría ha buscado el decreto respectivo y no lo ha encontrado.

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Contesta que se dispondrá lo conveniente para evitar la vaguedad en el decreto que menciona el señor Guerrero.

El señor Parga.—Volviendo a ocuparme de las observaciones hechas por el señor Walker Martinez, encuentra mucha justicia en esas observaciones y espresa su opinion de que el señor Cruz no debería haber sido nombrado juez suplente en Curicó precisamente por ser abogado en el mismo departamento y haber entendido como tal en muchas causas sobre las que ahora tendrá que resolver. Esto produce necesariamente una implicacion que obliga a los litigantes a emigrar a otros departamentos.

Esto ya se ha visto en un caso que su señoría relata; por lo cual hace presente al señor Ministro de Justicia la conveniencia de volver sobre su decreto.

El señor Balbontin.—Hace notar otra irregularidad que se ha cometido en algunos nombramientos de jueces suplentes. Se ha visto a un juez propietario de Rancagua ser enviado a suplir a un Ministro de la Corte de la Serena; y no paró aquí la irregularidad, sinó que para suplir al juez de Rancagua, se trajo a un juez propietario de San Cárlos; y para suplir a éste, se trajo a uno de Vallenar. Esto, a mas de hacer perder su propiedad a los jueces promovidos, exije un fuerte desembolso de dinero e introduce notable irregularidad en el servicio judicial. Con esto no se ha tratado sinó de satisfacer ciertas complacencias personales; y ya que se trata de una partida para jueces suplentes, su señoría lo hace notar al señor Ministro de Justicia a fin de que no se repita en lo sucesivo.

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Contesta que los nombramientos recordados han sido hechos a propuesta en terna del Consejo de Estado. Pero para desvanecer toda sospecha, da a conocer que el Ministro de la Corte de la Serena ha iniciado su espediente de jubilacion, que pronto terminará; por lo tanto, la suplencia a que fué llamado el juez de Rancagua no tiene carácter de accidental, sinó hasta cierto punto indefinido.

No hace caudal su señoría de la cuestion jeográfica sobre procedencia de los jueces suplentes. La misma razon de estrañeza habria tenido el señor diputado por Castro si en vez de ser elejido un juez del sur, lo hubiera sido uno del norte. La razon para la eleccion estriba o en la competencia o en la antigüedad, o en cualquiera otra que es fácil de comprender pero difícil de detallar.

El señor Balbontin.—Hace notar que las palabras del señor Ministro hacen creer que ya se sabe que el Consejo de Estado propondrá para la propiedad a los suplentes que hoi sirven los juzgados mencionados.

El señor Varas (M. de J.)—Dice que no es seguridad lo que ha indicado su señoría, sino una probabilidad; por eso ha dicho que la suplencia tendrá carácter hasta cierto punto indefinido.

El señor Balbontin.—Ahora la seguridad pasa a ser probabilidad; pero yo sospecho lo primero y creo que el Consejo de Estado terminará por proponer a esos jueces para el puesto de propietarios. Y es lo mas de notar que se ha elejido para las suplencias a algunos caballeros que, como el juez de Rancagua, se han hecho recomendables como interventores.

Agrega algunas observaciones en el sentido de mejorar el sistema de promocion a suplencias de modo que no den lugar a sospechas.

El señor Rodriguez (don L. M.)—Pide al señor Ministro de Justicia que en lo posible mejore con fondos de esta partida la situacion de los receptores de Quinchao, Castro y Calbuco, cuya renta es por demas exigua.

—La partida fué aprobada con escepcion de los ítem 1.º y 17, que quedaron para segunda discusion.

Se puso en discusion la partida 18, que segun el informe de la Comision, debe reducirse a $ 100,000. La partida trata de varios gastos consultados.

El señor Rodriguez (don L. M.)—Observa que las cárceles están tan mal sistematizadas que mas que lugar de correccion lo son de corrupcion. Los que a ellas entran novicios en el crímen, suelen salir avezados y añejos en él.

El señor Varas (M. de J.)—Concuerda con las ideas del señor diputado por Ancud; pero sostiene que esa reforma no se puede hacer sino por medio de una lei.

El señor Rodriguez (don L. M.)—Cree que no es materia de lei cierta reforma en la distribucion de las cárceles; y espera que el señor Ministro hará lo posible para proceder poco a poco en la reforma indicada consultando los últimos adelantos europeos.

El señor Parga.—Hace algunas observaciones respecto al mal sistema carcelario que existe entre nosotros; y pide al señor Ministro de Justicia suspenda los trabajos de la cárcel que actualmente se construye en Santiago hasta que el Congreso dicte una lei sobre el particular.

El señor Mac-Iver (don E.)—Cree tambien que el sistema de la separacion de los presos es el mejor y el único sistema posible para la moralizacion de los presos. Su señoría no encuentra otra solucion que la suspension de los trabajos actuales, hasta que se dicte una lei.

El señor Varas (Ministro de Justicia).—Contesta que, cuando su señoría llegó al Ministerio, se encontró con que la cárcel se construia en virtud de una lei y que ya estaban delantados los cimientos. Su señoría vió que no se habia consultado en esos planos el sistema de la separacion individual; pero no se atrevió a tomar sobre sí la responsabilidad de suspender los trabajos. Por lo demas, su señoría concuerda con el parecer de los señores diputados y celebrará que se declare la suspension mencionada.

Despues de un diálogo en que concordaron los señores Echeverría, Orrego, Parga y Montt en la misma idea, se dió por aprobada la partida y se suspendió la sesion para pasar a sesion secreta a fin de ocuparse de los asuntos de Lima.

Se levantó la sesion a las 4.20 P. M.

CORTE SUPREMA.

TURNO DURANTE EL FERIADO.

Ministro de turno, el señor Bernales.

Juez letrado en lo civil, el señor Demetrio Vergara.

JUECES LETRADOS EN LO CRIMINAL.

Desde el 17 al 23 de enero, el señor Huidobro.
Desde el 24 al 30 de id, el señor Varas.
Desde el 31 de enero al 6 de febrero, el señor Bisquertt.
Desde el 7 al 13 de id, el señor Huidobro.
Desde el 14 al 20 de id, el señor Varas.
Desde el 21 al 27 de id, el señor Bisquertt.
Desde el 28 de febrero al 6 de marzo, el señor Huidobro.

RECEPTORES.

Desde el 17 al 23 de enero: En lo civil, don Manuel J. Salinas; en lo criminal, don Mariano Mesías.
Desde el 24 al 30 de id: En lo civil, don Ovidio Valdes; en lo criminal, don Manuel J. Salinas.
Desde el 31 de enero al 6 de febrero: En lo civil, don Ramon A. Sepúlveda; en lo criminal, don Ovidio Valdes.
Desde el 7 al 13 de id: En lo civil, don Manuel Bravo; en lo criminal, don Ramon A. Sepúlveda.
Desde el 14 al 20 de id: En lo civil, don Víctor Vergara; en lo criminal, don Manuel Bravo.
Desde el 21 al 27 de id: En lo civil, don Ladislao W. Miranda; en lo criminal, don Víctor Vergara.
Desde el 28 de febrero al 6 de marzo: En lo civil, don Florencio Perez; en lo criminal, don Ladislao W. Miranda.

Santiago, enero 16 de 1886.

COMERCIO.

Bolsa Comercial de Valparaiso.
3 de febrero de 1886.

TRANSACCIONES.

30 acciones Beneficiadora de Metales al 78%.

Alfredo Lyon,
Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.
Valparaiso, 3 de febrero de 1886

BANCOS.		
Banco Nacional de Chile	151¾	%
» de Valparaiso	150½	»
» Agrícola	126½	»
» Mobiliario	150	»
» Union	100	»
» Hipotecario	120	$
» Garantizador	1300	»
» » Responsabilidad	800	»
» Santiago	110¼	»
» Nacional Hipotecario	200	%
FERROCARRILES.		
Ferrocarril de Coquimbo	50	%
» Carrizal	65	»
» Copiapó	60	»
» Tongoi	25	»
» y Salitre de Antofagasta	62	»
» Urbano de Santiago	190	»
» Urbano de Valparaiso	232	»
VAPORES, BUQUES, ETC.		
Comp. Sud-Americana de Vapores	140	%
» Nacional de Remolcadores	139	»
» Comercial de id	105	»
» Maderas y Buques	72	$
» Diques ex. div.	98	»
» Balleneros	390	$
COMPAÑÍAS DE GAS.		
Compañía de gas de Santiago	160½	%
» de id de Valparaiso	205	»
» de Consumidores de gas	310	$
» de la Serena	93	%
COMPAÑÍAS DE MINAS.		
Gran Compañía Arturo Prat	34⅞	»
Occidente de Cachinal	30	»
Minera de Chañaral	90	»
Huanchaca de Bolivia	4000	»
» chilenas	5000	»
Oruro de id	3900	»
Pueblina de Caracoles	37	»
Esplotadora id	85	$
Riqueza de id	60	»
Deseada de id	30	»
Descubridora de id. id	40	»
Gran Compañía de id	30	»
Sud-Americana de id	10	»
Blanca Torre	24	»
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.		
Compañía La América	295	»
» La Chilena	290	»
» Union chilena	102	»
» La Valparaiso	200	»
» La Nacional	200	%
» La República	120	»
» Premio por accion de la Comercial	21	$
» La Protectora, premio por ac.	2	»
VARIAS		
Compañía Maderas y Carbon	135	
» Ascensores Mecánicos	8	$
» » de Capital	34	»
» Telégrafo Trasandino	143	%
» Beneficiadora de Antofagast	78	»
» Telégrafo Americano	97	»

BONOS Y BILLETES.

Deuda interior	3 %	45¾ »
» del id. 1882	6 »	90¼ »
Ferrocarril de Santiago a San Fernando	6 »	90½ »
Id de San Fernando a Curicó	6 »	91 »
Id de Llaillai a San Felipe	6 »	93 »
Id de Santiago a Quillot	6 »	90½ »
Municipalidad de Santiago	8 »	102 »
Id. de id	7 »	97¼ »
Id. de id	6 »	88 »
Banco Garantizador de Valores	8 »	101¼ »
Id. de id	7 »	100 »
Id. de id	6 »	93⅜ »
Id. de id	5 »	82 »
Caja Hipotecaria	8 »	102 »
Id. de id	7 »	101 »
Id. de id	6 »	94⅞ »
Id. de id	5 »	86 »
Municipalidad de Valp. (agua)	10 »	104 »
Id. de id	8 »	102½ »
Id. de id	7 »	95 »
Id. de id	6 »	91 »
Id. de id (Teatro)	5 »	78 »
Billetes Banco Valparaiso	6 »	93½ »
Id. de id	7 »	100 »
Banco Hipotecario	8 »	97 »
Id. de id	7 »	92 »
Id. de id	6 »	84 »

CAMBIO.

Banco, sobre Lóndres	90 d/...	25 d
Comercial, id.	90 id.....	25⅝ »
Id. Liverpool	90 id....	25½ »

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO,
Valparaiso, 3 de febrero de 1886

Oro americano	88	%
Id. frances	78	»
Libras esterlinas	9 35	c/u
Id españolas	9 00	»
Id. alemanas	8 90	»
Oro chileno (cóndores)	64	%
Id. oro menudo	52	»
Onzas españolas	28 90	c/u
Id. de paises españoles	27 90	»
Oro de lavadero, por gramo	0 95	»
Id. en lingotes, 1000/1000 p gram.	1 05	»
PLATA.		
Pesos fuertes chilenos	44	%
Id. id. peruanos	44	»
Monedas de 50 centavos	28	»
Id. de 20 id	24	»
Id. de 10 y 5 id	12	»
Id. de 20 id. boliviana	12	»
Plata inglesa	68	»
Id. americana	68	»
Id. española	68	»
Id. en barra marco fino	14 05	
Id. chafalonía por gramo	4	

MARITIMA.

ENTRADAS.

Febrero
3—Pailebot chil Benjamin Vicuña Mackenna, de 100 t, de Juan Fernandez en 3 dias, surtido.
Bca chil Dorsetshire, de 497 t, de Laraquete en 3 dias, carbon.

SALIDAS.

Vap chil Corral, de 334 t, para Valdivia, G von Bischoffshausen, surtido.
Vap chil Paquete de Los Vilos, de 208 t, de Coquimbo, Bastías, Sanhueza y Ca, surtido.
Vap chil Mapocho, de 1552 t, para Mollendo, Ca S A de V, surtido.
Corb nac Abtao, de 1057 t, para Coquimbo.
Bca franc Gers, de 723 t, para Totoralillo, Gmo. Wilms, carbon.
Bca brit Oregon, de 801 t, para Paposo, Lyon Hnos, carbon.
Bca brit Peruvian, para Caleta Oliva, Lyon Hnos, frutos.
Frag nort amer Roberts Dixon, para Iquique, Williamson, Balfour y Ca, maderas.
Bca ital Iside B, para Iquique, Gervasoni Hnos, carbon.
Bca chil Arturo, de 578 t, para Lota, N Irigóyen, metales.

Pasajeros por el vapor Mapocho.

Para Coquimbo: señor H Ripamontti, M Abrines, J M Alvarez y 2 hijas, P Zepeda, J de D Peñafiel, A Grande, R Chadwick, dos hijas, niño y sirviente, J M Humeres, D A Jimenez, señora Josefa C v de C e hija, señor F L Aldunate, R Peltier.
Para Huasco: señor Fco. Ahumada, señora, 3 niños y sirviente, Antonio Grado.
Para Caldera: señora Richards, señor Manuel A Riofrio, señora María E A v de Matta e hija, señora Leocadia Martinez, señora Mercedes Tirapetegui, señor Fco. J Tellez.
Para Chañaral: señor Julian Martinez.
Para Taltal: señor Eujenio Bobillier.
Para Antofagasta: señor Loreto Borcha.
Para Iquique: señora Florencia Martinez de T, señor Fco. Valdés Vergara, Víctor M Rossi, Eduardo Délano.
Y 30 de cubierta para diferentes puertos.

AVISOS.

AJENCIAS DE LA UNION.

Valparaiso.—Cigarrería de la Merced, cerca del liceo de niñas.
Viña del Mar.—Don Santiago Vilches, oficina del Teléfono, Hotel de Viña del Mar, don F. Guarachi C., oficina del Telégrafo Americano, Hotel de Viña del Mar.
San Francisco de Limache.—Don Manuel M. Hurtado.
Quillota.—Don Lorenzo Osorio.
San Felipe.—Don Juan Antonio Samit.
Santiago.—Don Javier Infante F., calle de las Agustinas, número 44 C.
San Fernando.—Don Emiliano Fuenzalida.
Curicó—Don Manuel J Gallego.
Talca—Don Avelino Alcaino.
Linares.—Don Zenon Mendez.
Longaví.—Don Enrique Ureta.
Chillan—Don José Munita Gormaz.
Concepcion—Don Nicanor Zulaica.
Lota.—Don Marcial Aravena Quiroga.
Puerto Montt.—Don Antonio Staforeli.
Serena.—Don Alberto Amenábar C.
Ovalle.—Don Pedro Amenábar C.
Coquimbo—Don Pascual Cárcasson.
Vicuña—Don José Mondaca.
Copiapó—Don Rómulo Corvalan.

Teatro Odeon.

Todas las noches, sin falta, tres funciones a las 8¼, 9¼ y 10¼. Precios módicos, distraccion y economía. Véanse programas.

Gran Compañía Minera
ARTURO PRAT.

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con lo que ordenan los Estatutos de la Sociedad, se cita a Junta Jeneral Ordinaria de accionistas para el lúnes 15 del corriente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía.

El rejistro permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 17 del corriente.

327 EL SECRETARIO.

Gran Compañía Minera
ARTURO PRAT.

16 DIVIDENDO—1%

Se repartirá el miércoles 17 del corriente.

327 EL SECRETARIO.

A los padres de familia.

INSTITUCION FRANCESA
DE LA INMACULADA CONCEPCION.
Dirijida por la señora de Fossey y hermana,
Calle de la Victoria, núm. 130

El señor Gobernador Eclesiástico, don Salvador Donoso, hará la clase de relijion.

321

Teatro Nacional.

BENEFICIO DE LA SOCIEDAD
VALPARAISO ATHLETIC CLUB.

SABADO 6.

Tomarán parte el señor Antonio Aramburo y algunas señoritas y caballeros aficionados.

El teatro estará adornado con banderas, etc.
A las ocho y media en punto.

PRECIOS:

Pascos sin entradas	$ 12
Sillon con entrada	3
Luneta con entrada	2
Anfiteatro	60
Galería	40
Entrada a palco	1

La venta de localidades se hará desde hoi hasta el viérnes en el almacen de los señores Shrigley y Westcot, y en la boletería el dia de la funcion.

320

Café Comercial

108 Calle Cochrane & 183 Calle Blanco.

Lista del Lunch, hoi, 1 P. M.

Sopa de langostas	Pastelito de jaibas
Roas beef	Lengua salada
Galantina de pavo	Erizos y choros
Pollos al jugo	Welch rarebit
Pollos al curry	Cerveza Culmbach del Barril
Ensalada de pepinos	
Pastelitos de choros	

COMPAÑIA
Proveedora de Agua.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a junta jeneral ordinaria para el mártes 9 del actual, a las cuatro de la tarde, en su oficina calle de Serrano, núm. 41.

Los libros de traspaso quedarán cerrados desde hoi hasta el dia despues de la reunion.

Valparaiso, febrero 2 de 1886.
322 LOS SECRETARIOS.

La Camisería

de Manuel M. Reyes, que estaba situada en la calle Serrano núm. 74 A., se ha trasladado a la calle de San Juan de Dios, núm. 129.
331

Propiedades en venta

Una casa quinta en el Cerro Alegre, en 25,000 pesos.

Una casa nueva, de altos, con un corral de 1,200 metros cuadrados en la calle del Retamo, en 25,000 pesos.

Otra casa de dos pisos, recien construida, en la calle de Templeman, en 20,000 pesos.

Una casa en la calle de Santa Victorina, en 11,000 pesos.

Una bodega grande en la playa, con frente a tres calles, en 18,000 pesos.

Un hermoso sitio tapiado en el plan de Miramar, de 1,400 metros cuadrados, en 5,000 pesos.

Una casa en la calle de la Independencia, en 8,500 pesos.

Una casa en la calle de Templeman, en 10,000 pesos.

Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos

Otra en el mismo cerro, en 5,500 pesos.

Una casa grande con jardin, en Quillota, una cuadra distante de la plaza, en 10,000 pesos.

Una casita en el cerro de la Merced, en 900 pesos.

Otra en la calle de Rancagua, en 2,600 pesos.

Un sitio y edificio entre las calles de Yungai y Errázuris, que produce 165 pesos mensuales, en 16,000 pesos.

Una bodega en la calle de Yungai, en 8,000 pesos, y mnchos sitios y quintas.

Véanse en su oficina, calle Arturo Prat, núm. 14, entre 3 y 5 P. M., con—J. B. Mannheim.
36-1-an

Harina

marca RIESCO,
en sacos de 46 y 23 kilógramos, tiene constantemente a venta
S. A. RIESCO.
308-1 año Prat, núm. 95.

Rómulo Vega C.
CORREDOR
CALLE DE COCHRANE, NÚM. 60.

Se encarga de compra y venta de acciones, bonos, propiedades y productos nacionales y estranjeros.
186-h-a

Para Guayaquil.

Saldrá en la presente semana el bergantin chileno
TERESA LUISA.

PARA IQUIQUE.

Saldrá en esta semana la barca norte americana
M. R. TUCKER.

PARA TALTAL.

Saldrá en esta semana la barca británica de 399 toneladas
NENUPHAR.

Por fletes y mas pormenores véanse con
G. R. GEPP,
318 69, calle Cochrane.

Ferrocarril de Tongoi.

Se cita a los accionistas de esta Compañía a Junta Jeneral ordinaria para el viernes 12 del próximo febrero, a la 1 P. M., en la Oficina calle de Serrano, núm. 41.

Los libros de traspaso se cerrarán desde el 1.º de febrero hasta el dia despues de la reunion inclusive.

Valparaiso, enero 29 de 1886.
328 LOS SECRETARIOS.

Departamento

para escritorio, con buena division de vidrios da en arriendo, calle Prat, número 105,
h-a J. C. VERA.

¡¡¡Sin competencia!!!

POSTURAS DE DIENTES AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Habiendo recibido una cantidad mui grande de dientes y contando con dos dentistas recien llegados a ésta, mui competentes en el ramo de dentaduras o planchas, he resuelto hacer una rebaja de un cincuenta por ciento de los precios anteriores. Los dientes artificiales irán con tapaduras con oro a eleccion del interesado.

Tapaduras con oro, porcelana o platino, y todos los demas trabajos concernientes a la profesion serán garantidos. Hora de gabinete, de 8 A. M. a 5 P. M.

P. RAMIREZ VIAL,
Dentista y cirujano establecido desde 1873.—
274-1 an Esmeralda, 49.

TRADE MARK.
VALVOLINE

Aceite para máquinas.

La naturaleza del Valvoline es tal, que comunica a las chumaceras una superficie carbonizada y lustrosa que impide bor su continua aplicacion el maltrato del metal, y como no se oxida ni se seca como los aceites de semillas, manteca, esperma u otros mezclados, constituye un lubricante mucho mas económico. Con su uso, la maquinaria funciona con facilidad, por mucho que sea el tiempo que haya descansado y por fria que sea la estacion.

BETTELEY Y CA.,
94—Cochrane—94
219 únicos ajentes.

El vapor "Valdivia"

Para *Puerto Montt, Castro* e intermedios, saldrá el *sábado 6 del corriente, a las 2 P. M.*

Recibe carga desde hoi.

Valparaiso, febrero 2 de 1886.
HORACIO LYON,
319 jerente.

Alberto Amenábar C.,
Ajente y Consignatario.
SERENA.
Referencias: Cárlos Lyon, Valpairaso182 -ha

Se arriendan

tres localidades para escritorio. Calle de Prat, 68.
292-h-a.

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA
Sobre Depósitos.

A la vista	3 %	anual
A plazo de tres a seis meses	4 "	"
A plazo fijo de seis meses	5 "	"
A plazo indefinido	5 "	"

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

CONSEJO DIRECTIVO:

Delegado del Supremo Gobierno, don J. de D. Arlegui. Consejeros, señores: C. G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de Lafuente, G. von Bischoffhausen, L. M. Cerveró.

Valparaiso, octubre 23 de 1885.—F. H. Rodriguez Cerda, jerente.
42-1-an.

LA REPUBLICA

Capital autorizado	$ 2.000,000
Id suscrito	1.000,000

Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, *asegura el lucro cesante de los arriendos.*

Directorio:—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peró, Javier Cerveró, A. Maldini y F. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
160-1-an administrador.

Se desea comprar

un sisio espacioso con o sin edificio entre la plaza de la Victoria y la iglesia de la Merced. Referencia, Victoria, 142. 313-h a

Telégrafo Trasandino.

En conformidad a los estatutos, se cita a los señores accionistas a junta jeneral ordinaria para el miércoles 10 del corriente, a las 2 P. M., en la oficina de la empresa.

El libro de trasferencias estará cerrado desde el dia 5 hasta el 10 del corriente inclusive.

Valparaiso, febrero 1.º de 1886.
321 EL SECRETARIO.

AVISOS ECONOMICOS.

Taller de vidriería, calle de San Agustin, núm. 2. (Detras de la Intendencia).—Se hace marcos, se colocan vidrios, y toda clase de trabajos concernientes a vidriería. 323

Camisería de Manuel M Reyes, San Juan de Dios, núm. 129. Se realizan a precios baratísimos todas las existencias de esta casa.

San Juan de Dios, 129.—Camisas blancas desde $ 1.50, camisas de color desde $ 1.25. Camisetas, calzoncillos, calcetines, pañuelos de hilo y de seda, carteras, portamonedas, cortaplumas, tijeras, boquillas de ambar fino y un bonito surtido de objetos de fantasía.

Albums para retratos, buena clase.

Se hace camisas sobre medida.

Camisas, camisas, camisas. San Juan de Dios, 129. Gran rebaja de precios en todas las clases. 331

Se arrienda una casa bien situada, con toda clase de comodidades. Ocurran, calle San Juan de Dios, 133. 321

Doctor Severo F. Peñailillo y doctor Reinaldo Hernandez, dentistas titulados.—Especialistas en planchas de oro, en planchas mistas de oro y vulcanita y en coronas de oro y de porcelana.

Contando con un gran surtido de materiales e instrumentos de los mas modernos, que mensualmente recibimos de Estados Unidos, estamos en aptitud de satisfacer el gusto mas exijente y delicado; teniendo todas estas facilidades, hemos resuelto hacer una rebaja considerable sobre los precios que actualmente se cobran, a fin de poner los trabajos dentales al alcance de todos. Esto rejirá tanto en la oficina principal, calle de San Juan de Dios, núm. 33, como en la sucursal, calle de la Victoria, núm. 285. 319

Ajencia del Globo.—Independencia, 335. Las personas que tengan prendas comprendidas entre los números 46803 a 49707 y ademas de los núms. 50088, 50234, se sirvan sacarlas o renovarlas de la fecha en 40 dias.

Se previene que no se tomará en consideracion ninguna próroga que aleguen los deudores como concedida, si no estuviere firmada al respaldo del boleto, por el dueño.

Febrero 2 de 1886. 325

Vendo un faeton con arneses y caballo. Verse con Juan Contreras, calle del Jeneral Lastra, núm. 20. Precio, $ 700. 320

Ofrezco sitios en arriendo en el cerro de San Juan de Dios, a tres minutos de la calle de id, desde dos centavos el metro, y dándoles grátis para edificar, piedra, tierra para adoves, agua, concreto y árboles para patios, conduccion de maderas, y varias otras ventajas.

El cauce de la quebrada se va a cubrir y formarse una alameda hasta el Camino de Cintura y paseo de los Sauces, por donde irá una línea de carritos o carruajes. Ocurran: calle de la Victorio, 289, a Juan Enrique Vera S. 340

Cueros de vicuña y vino de Panquehue.—E. Violler, plaza Sotomayor, núm. 5. 317

Antonio J. Escobar, Corredor, Blanco, 116 1-an108

Antonio Joaquin Ramos, ajente y comisionista. Prat, 15.
131 h a

Enfermedades de señoras.—Consultas especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3-m

Vino Errázuriz.—Panquehue

Cajon de 12 botellas .... $ 7 00.
Id de 24 medias botellas „ 8 00.

Se vende ademas vino en pipas, de varios precios, segun su edad y clase, siendo los mejores de éstos, ya en estado de consumirse o guardarse en botellas,

De 30 y 40 centavos el litro.

Solamente el vino de Primera clase, que se embotella todo en las Bodegas de la Hacienda, llevará en la cápsula y en la etiqueta

La Marca Rejistrada

y ademas el corcho marcado "Errázuriz, Panquehue"—Ningun comprador de vino en pipas podrá usar de dicha marca en lo que embotelle.

Lo mismo que a los ajentes de Santiago y Valparaiso, puede dirijirse pedidos al

Administrador de Hacienda Errázuriz, en Panquehue,
ESTACION DE SAN ROQUE.

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR, SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene

mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primera familias, por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:
TE Sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de darles siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

308-1-an **ESTRELLA COLORADA.**

A SAN PEDRO

MERCERÍA FRANCESA

PARIS **A. LIMOZIN Y Ca.** SANTIAGO

Calle de San Juan de Dios, 42-B
VALPARAISO

IMPORTACION DIRECTA
DE FRANCIA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Mercería de todas clases—Herramientas para todos los oficios.

213-1-an

CASA ESPECIAL PARA FUNERALES.

VALPARAISO
96-E-SAN JUAN DE DIOS-96-E
SANTIAGO.—Esquina Catedral y Bandera.
CONSTANTEMENTE EN VENTA
Caskets Metálicos.

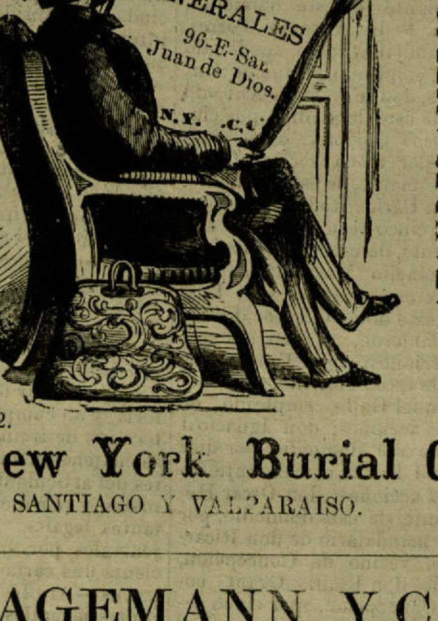

ATAUDES AMERICANOS
Y Urnas de todas clases
Y DE LOS ÚLTIMOS ESTILOS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA
SANTIAGO—Esquina Catedral y Bandera.
VALPARAISO.
96-E.—San Juan de Dios,—96-E.

Teléfono núm. 262.

New York Burial Case Co.
232-6-m SANTIAGO Y VALPARAISO.

PLAGEMANN Y CA.

Llama la atencion de los consumidores a la magnífica calidad de sus cervezas, premiadas últimamente con medalla de oro en la esposicion de Chile de 1884.
278-h-a.

COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS.

LISTA DE ACCIONISTAS

en 31 de diciembre de 1885.

Aguirre O'Shee, Josefina	$ 3,000	*Del frente*	$ 1.139,000
Aldunate, Federico	8,000	Henderson, Andrew	12,000
Aldunate, Juan José 2.ª	1,000	Hörman, G. A.	30,000
Aldunate, Modesta Montes de	1,000	Hurtado, Primitiva Prieto de	10,000
Areal y Juny	7,000	Kahle, Cárlos	8,000
Beéche, Hector	10,000	Kammerer C., Juan Eujenio	10,000
Beretta y Blanchot, María	5,000	Larrain y Larrain, Elisa	10,000
Besa, José	5,000	Larrain, Fancisco de Borja	10,000
Birt, Testamentaria de Hugo	10,000	Lefert, Armando	20,000
Bordalí, Amalia H. de	3,000	Lequellec, Alejandro C.	20,000
Braga, Antonio O	10,000	Letts, Irene Arístia de	15,000
Bravo, Bernardino	65,000	Lira E., Joaquin	3,000
Bravo, Pedro Nolasco	2,000	Lyon, Cármen Santa María de	50,000
Brownell y Ca., Jorje	10,000	Lyon, Arturo	79,000
Bustos, Cárlos	10,000	Lyon, Jorje S.	5,000
Bustos, Salvador	30,000	Lyon, Santiago	40.000
Cádiz, Daniel	3,000	Mackellar, Adela Kammerer de	12,000
Carvallo, Adolfo	1,000	Manterola, Claudio	10,000
Carvallo, Mercedes F. de	1,000	Manzanos, Magdalena Kern de	5,000
Cepeda Avilez, Juan	3,000	Matte, Sucesion de Domingo	25,000
Cerda, Pastor	17,000	Moyna, E. S.	10,000
Cerveró, Luis M.	15,000	Montes, Pedro	1,000
Contardo, Dolores O. de	20,000	Page, Olof	30.000
Cruz, Ramon	20,000	Peyrou, Pedro	26,000
Dennett, Ricardo	5,000	Peña, W. Enrique	55,000
Duncan, David	2,000	Plaza, A. de la	20,000
Dubreuilh, Luis	10,000	Prieto Marin, Ramon	10,000
Edwards, Agustin	149,000	Puelma, Luis F.	20,000
Edwards, Arturo M.	144,000	Romaní, Ramon	5,000
Edwards, Guillermo	30,000	Rojas Salamanca, Francisco	10,000
Edwards, Joaquin	9,000	Saldías, Testamentaría de Miguel.	20,000
Edwards, Juana Ross de	287,000	Santander, María Luisa	5 000
Edwards, y Ca. A.	38,000	Schröder, Cárlos J. O.	10,000
Eyzaguirre, Ignacia Cavareda de.	30,000	Schuchard y C.ª	6,000
Fabian, Cárlos	25,000	Scott, Lillias Gray v. de	3,000
Farmer, Cármen	5,000	Smith, Benito F.	15,000
Feliú, Daniel	5,000	Solar, Carlota Aldunate de	2,000
Fuente, César de la	5,000	Sosat, Juan	5,000
Gandarillas, Dolores L. de.	10,000	Sotomayor Valdes, Carlota	5,000
Garcia Reyes, Rafael	20,000	Sotomayor Valdes. Isabel	5,000
Garland, Jorje	5,000	Subercaseaux, Joaquin	50,000
Goetz, Juana Jenckell de	10,000	Tagle, Loreto Avaria de	10,000
Gonzalez, José Onofre	10,000	Undurraga, Rafael	5,000
Gormaz, Eleodoro	5,000	Valdes Lecaros, Maximiano	10,000
Guzman O., Guillermo	22,000	Varela, Federico	80,000
Guzman y Guzman, José María	18,000	Vega, Ramon de la	19,000
Hardy, Santiago	13,000	Villanueva, Javier	10,000
Harris, J. E.	8,000	Villarino, Emilio	18,000
Harris, María Luisa	7,000	Williamson, Balfour y C.ª	2,000
Harris, María Teresa	7,000	Yriberry, Simon	20,000
320 *Al frente*	$ 1.139,000	Total	$ 2.000,000